

DOC. 072/94

RODOLFO GUTIÉRREZ

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL:
RESULTADOS ELECTORALES Y ACTITUDES
HACIA LOS SINDICATOS.

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL: RESULTADOS ELECTORALES Y ACTITUDES HACIA LOS SINDICATOS¹

Rodolfo Gutiérrez

A lo largo de los últimos quince años se ha ido consolidando en España un sistema de representación sindical. En su configuración institucional, ese sistema se ha nutrido de un conjunto de regulaciones básicas sobre la forma en que se accede y el alcance que confiere la condición de sindicato más representativo ante empresarios y poderes públicos. Como efecto más visible sobre el conjunto de las relaciones laborales, se ha configurado de una manera relativamente estable, la composición de los sujetos de la negociación colectiva en diferentes ámbitos.

El sistema de representatividad sindical es algo más que su diseño y su configuración insitucional. La representación sindical es, básicamente, una función de intermediación. La capacidad para representar los intereses de los trabajadores frente a empleadores y gobiernos no depende sólo de la consolidación de unas estructuras de representación, depende también de la capacidad para mantener y/o aumentar la lealtad de los representados. La lealtad es el término con el que se engloba todo ese conjunto de acciones que expresan el complejo vínculo de unión entre trabajadores y sindicatos. Dadas unas estructuras de representación, no debería suponerse una identificación natural de intereses entre representantes y representados, ni un permanente y uniforme reconocimiento de la actividad representativa.

La lealtad se expresa en vínculos de desigual intensidad entre trabajadores y organizaciones sindicales. La imagen de un área de influencia sindical formada por círculos concéntricos de intensidad decreciente parece adecuada (Pérez Díaz, 1981, 237s). Haciendo una definición de esos círculos que resulte operativa para el tipo de observaciones empíricas de que se dispone, puede establecerse un círculo de máxima lealtad formado por los afiliados a las organizaciones sindicales, un segundo círculo de los que muestran una alta simpatía con ese tipo de organizaciones, un círculo formado por su audiencia electoral y, finalmente, un círculo más amplio formado por el conjunto de los representados potenciales cuya relación con los sindicatos se sustancia en sus actitudes de reconocimiento de las funciones sindicales y de aceptación de sus acciones.

Las imágenes más simples y más populares parecen dar por supuesto que la lealtad de los trabajadores a los sindicatos ha entrado en una vía de irremediable declive. Ese declive se expresaría

¹ Los resultados que se presentan en este texto son parte de un estudio sobre "Los criterios de representatividad y su influencia en la configuración del sistema de representación sindical español" que ha dirigido Joaquín García Murcia y en el que ha participado también Fermín Rodríguez-Sañudo. La realización de ese estudio ha sido financiada por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros del Banco de España.

tanto en una progresiva reducción del círculo de sus afiliados y simpatizantes más próximos como en un paulatino debilitamiento de las actitudes de aceptación de la función sindical. El declive de la lealtad sería parte de un proceso irreversible de crisis de representatividad de los sindicatos, motivada, básicamente, por el declive de las ideologías tradicionales del movimiento obrero (la posibilidad de imaginar unos intereses comunes a todos los asalariados) y por la creciente variedad de situaciones en los mercados de trabajo que hace cada día más difícil la tarea de agregar o intermediar los intereses de colectivos laborales escasamente homogéneos. Según estas imágenes, las regulaciones que favorecen la concentración de la representación sindical actúan como inercias institucionales que retrasan la aparición de formas de representación más dispersas y más acordes con la evolución reciente de las lealtades (o deslealtades) sindicales de los trabajadores.

La existencia de una crisis de representación de los sindicatos, motivada por causas muy similares a las expresadas y extendida a todo el mundo industrial avanzado en las dos últimas décadas, parece indiscutible. Sin embargo, es más discutible la hipótesis de que esa crisis se está resolviendo en un generalizado declive de la lealtad a los sindicatos. Los estudios comparados no confirman que la evolución reciente vaya en una dirección tan uniforme. La afiliación sindical, aún registrando un descenso global, presenta comportamientos muy diferenciales por grupos de países (Visser, 1991, IRES, 1992 y Regini 1992). La crisis de representación de los sindicatos no parece que se resuelva en una generalizada tendencia al particularismo en las formas de representación (Hyman, 1991 y 1992). Y, finalmente, aunque las formas de representación en los centros de trabajo hayan cambiado significativamente, la tendencia dominante parece ir más en la dirección de una sindicalización de las formas autónomas y unitarias de representación que en la dirección contraria (Visser, 1992)

La imagen del caso español como uno de los que registra niveles más altos de desafección a los sindicatos está bastante generalizada en esos estudios comparados. Esa imagen se corresponde bastante bien con la situación de los primeros años ochenta, en el momento de cristalización de las instituciones básicas del sistema español de relaciones laborales. Los estudios de Pérez Díaz han proporcionado una sólida visión de las pautas más sobresalientes de la relación entre trabajadores y sindicatos para la etapa de los primeros cinco o seis años de la transición política²: los sindicatos experimentaron una reducción muy importante de su área de influencia expresada en afiliación y en simpatía. Una escasa identificación de los trabajadores con las organizaciones sindicales se hizo compatible con un grado de apoyo moderadamente alto, aunque ese apoyo se ha caracterizado por su instrumentalidad (intercambio de apoyo limitado por servicios sindicales, especialmente de negociación colectiva), moderación (preferencia por objetivos y formas de acción limitados y compatibles con el mantenimiento del orden capitalista) y pluralismo (preferencia por la combinación de varias formas de acción colectiva: sindicatos, comités y asambleas).

² Esta visión está referida sólo a los trabajadores industriales, cubre el período 1978-1984 y el propio autor ha proporcionado una versión resumida y reciente (Pérez Díaz, 1993, 321-330).

Esa visión proporcionada por Pérez Díaz no ha sido contrarrestada por otra de mayor calidad ni ha sido actualizada para la etapa posterior a esos primeros años ochenta. Es probable, sin embargo, que esa situación propia de una fase de cristalización de un sistema de relaciones laborales haya variado a lo largo de toda la década ya tras currida, un tiempo en el que ha habido, además, alteraciones notables de los escenarios económicos. Sin que pueda considerarse una réplica de aquella visión, el objetivo de este capítulo es comprobar si, en paralelo al proceso de consolidación de las estructuras institucionales de representación sindical, se han observado cambios significativos en las formas de apoyo y en las actitudes hacia los sindicatos. Más concretamente, se intenta proponer una imagen de la situación actual y la evolución reciente (años ochenta y primeros noventa) en tres de las dimensiones básicas en las que se concreta la lealtad a los sindicatos: la afiliación y la simpatía, la audiencia electoral y las actitudes hacia el papel de los sindicatos y hacia la acción sindical.

El grueso de las informaciones empíricas que se van a utilizar proceden de una explotación del banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) --a excepción, lógicamente, de la parte sobre audiencia electoral. Se trata, por tanto, de observaciones procedentes de encuestas sociales, bien de los llamados barómetros periódicos de opinión, bien de encuestas no periódicas sobre temas más monográficos. En todos los casos se ha procurado seleccionar aquellas preguntas que se han repetido con la misma formulación en varias encuestas, buscando, siempre que sea posible elaborar series de un mismo indicador que cubran todo el período en observación. Sin embargo no siempre es posible disponer de series completas y que se acerquen a los años más recientes: en algunos casos los datos disponibles no permiten más que una o dos observaciones a lo largo de toda la década. Todas las encuestas CIS utilizadas tienen como universo la población española de ambos sexos de 18 y más años; el tamaño de las muestras se hace figurar en los cuadros respectivos. aprovechan que las encuestas tienen universos referidos a toda la población adulta, se van a ofrecer los resultados tanto para el conjunto de los encuestados y según algunas de sus características personales (género, edad y relación con la actividad económica) como para el conjunto de encuestados susceptibles de ser representados por los sindicatos, los activos asalariados por nivel ocupacional y excluyendo, por tanto, las categorías de profesionales y autónomos, los propietarios y los altos directivos y gerentes³

I. AFILIACION Y SIMPATIA SINDICAL

En este apartado se analiza la evolución reciente de los círculos de más intensa lealtad a los sindicatos: los que se expresan a través de la afiliación y de una actitud de fuerte simpatía. En la primera

³En la búsqueda y tratamiento de los datos de elecciones sindicales y de encuestas sociales ha colaborado Ana J. Viñuela.

etapa del nuevo sistema de relaciones laborales se había observado una clara tendencia a la contracción de esos círculos. Cabe preguntarse si esa tendencia se ha mantenido y si, al mismo tiempo, la crisis de representación se ha traducido, como podría esperarse, en una incapacidad de los sindicatos para hacer más variada la composición de los colectivos vinculados por estas muestras de más intensa lealtad.

1. Evolución de la afiliación

La fiabilidad de las medidas de afiliación disponibles es muy limitada. No existe una estadística estandarizada y periódica de afiliación sindical. Las fuentes que se basan en los registros y declaraciones de los propios sindicatos (generalmente a en los informes presentados a sus congresos) tienen los consabidos problemas de sobreestimación por no garantizar una uniforme definición de afiliado (¿inscrito o cotizante habitual?) y por falta de rigor en la inclusión de trabajadores ya inactivos o parados. Además, se suele disponer de cifras de afiliación a las dos grandes confederaciones, pero la información sobre afiliación a sindicatos de menor tamaño o extensión es considerablemente más escasa.

Aún con todos esos problemas de fiabilidad, parece seguro que la tendencia al declive de la afiliación sindical se ha detenido e, incluso, los sindicatos han hecho alguna ligera recuperación de lealtad en este terreno. Tanto las estimaciones de afiliación basadas en fuentes sindicales como las basadas en encuestas sociales confirman que en los años centrales de la década de los ochenta la afiliación alcanzó las cotas más bajas, pero que inició a partir de ese momento una tímida tendencia a la recuperación. Una primera comprobación puede encontrarse en las estimaciones realizadas por Taboadela (1993), quien ha elaborado una reconstrucción de la tasa de densidad sindical para todo el período y que puede considerarse la más rigurosa y reciente de que se dispone (Cuadro 1).⁴

⁴ Siempre que no se advierta lo contrario se utilizará la medida denominada *tasas de afiliación sindical* definida como un porcentaje de afiliados sobre total de asalariados ocupados. En los datos de encuestas sociales se utilizarán tasas de afiliación por género, edad y relación con la actividad económica referidas a los respectivos colectivos de encuestados.

Cuadro 1
TASAS DE AFILIACION SINDICAL (1978-1991)

	CCOO	UGT	Otros	Total
1978*	31,1	13,6	11,7	56,3
1980*	16,3	10,3	7,2	33,8
1982	5,2	3,5	--	8,7
1986	5,1	4,4	3,5	13,0
1988	5,9	6,2	4,1	16,2
1989	4,9	5,0	4,0	13,9
1990	4,8	5,5	4,0	14,3
1991	5,0	5,5	4,2	14,7

* Sólo para asalariados del sector industrial

Fuente: Tomado de Taboadela (1993, 425), quien las ha estimado basándose en fuentes sindicales y en diversas encuestas sociales.

Otra confirmación de este cambio de tendencia puede hallarse en las propias cifras que vienen ofreciendo las grandes confederaciones sindicales en los años más recientes. Según cifras ofrecidas en medios de prensa con motivo de sus congresos, CCOO afirmaba tener 885.620 afiliados en 1989 y haber pasado a 930.000 en 1992. UGT declaraba haber convertido su cifra de 495.569 afiliados de 1989, en 720.691 en 1992, 725.104 en 1993 y 759.816 en 1994. Con todas las precauciones debidas, hay que tomar estas cifras como pruebas de que se mantiene la línea ascendente iniciada seis u ocho años atrás.

Los datos de afiliación obtenidos por medio de encuestas sociales añaden un mayor detalle la poder relacionar la afiliación con características sociodemográficas y ocupacionales de los afiliados; lo cual permite ver cómo ha evolucionado la composición social este círculo. Las observaciones de encuesta vienen también a confirmar una evolución muy similar a la apuntada.⁵ En este caso la referencia más próxima que se puede ofrecer es la de 1991; la tasa de afiliación de los asalariados de ese año (14,0) era algo superior a la de 1987 (12,2), aunque todavía inferior a la de 1980 (15,4).

⁵ Visser (1993, 289ss) ha mostrado que las tasas de sindicación basadas en encuestas sociales no suelen diferir en exceso respecto a las basadas en fuentes sindicales para la mayoría de los países.

Cuadro 2
TASAS DE AFILIACION SINDICAL

	1980	1987	1991
Varones	11,7	11,3	
Mujeres	1,8	2,6	
<25 años	5,3	2,9	
25-40 años	9,1	9,9	
41-64 años	7,3	8,2	
>65 años	1,2	2,1	
Ocupados	12,2	10,9	
Parados	14,6	9,3	
Inactivos	1,1	2,5	
Total encuestados	6,6	6,8	
Cuadros medios	8,7	11,9	
Personal adm y com.	10,4	5,7	
Obreros cualificados	26,9	16,8	16,3
Obreros no cualificados	14,6	13,0	10,6
Total asalariados	15,4	12,2	14,0
Total activos	12,7	10,6	
Tipo de encuesta	CIS nº1259 N=24.998	CIS nº 1614 N= 3.098	EBCS* N=6.600

* Procedente de la Encuesta de estructura y conciencia de clase y tomado de González (1992, 144). A partir de aquí se cita como ECBS.

Si las tasas globales de afiliación se han mostrado bastante estables, la composición del colectivo de afiliados parece estar cambiando significativamente. Aún con la poca distancia que hay entre 1980 y 1987, ya se apuntan las direcciones principales de estos cambios (Cuadro 2). Con la precaución exigida por el hecho de que las tasas de afiliación por género, edad y relación con la actividad económica están referidas al total de encuestados y por el carácter descriptivo de su presentación (algo que hace imposible precisar si la mayor o menor afiliación se debe a esas características personales o a otras variables), puede confirmarse que la afiliación ha mejorado entre las mujeres y los encuestados adultos, sobre todo entre los mayores de 65 años. Esto último coincide con lo reflejado por las tasas de afiliación según relación con la actividad económica, a través de las que se comprueba que el único colectivo que aumenta su afiliación es el de los inactivos, un aumento que habrá que atribuir a los jubilados, dada la caída de la afiliación observada entre los encuestados jóvenes.

Aún más importantes son los cambios que se registran en la evolución comparada de la afiliación de los asalariados de diferentes niveles ocupacionales. El núcleo tradicional de la afiliación sindical, los trabajadores manuales cualificados, se ha reducido considerablemente: su tasa de afiliación había pasado de 26,9 en 1980 a 16,8 en 1987; también había descendido, aunque en menor medida, la afiliación entre los trabajadores no cualificados. El mantenimiento o ligero aumento de la afiliación global se ha debido a que los sindicatos han compensado esas pérdidas con una mejora de la afiliación entre los empleados de nivel medio. Este cambio, que ya reflejan los datos manejados de la encuesta de

1987 respecto a la de 1980, lo confirman, más detalladamente y para unos años más adelante, los datos del estudio EBCS, en el que, en una línea de mejora de las tasas de afiliación global, la tasa de afiliación de los dos grupos de manuales desciende al tiempo que las tasa de afiliación de las categorías no manuales mejoran sustancialmente. Aunque la definición de grupos ocupacionales de la encuesta EBCS no permite hacer una comparación estricta con los de encuestas CIS, es suficientemente indicativo del hecho señalado el que allí se proporcione una tasa de afiliación de 24,6 para el grupo denominado "supervisor manual", de 19,7 para el de "servicio alto", de 19,4 para el "manual bajo", mientras que el grupo de los obreros cualificados, con un 16,3, queda en una cuarta posición por nivel de afiliación (González 1992, 144s.).

Ese cambio en lealtad comparada de los diferentes grupos laborales ha de tener relación con los cambios en la distribución de la afiliación entre organizaciones sindicales. Tal y como muestran los datos del Cuadro 3, la evolución más reciente apunta en dos direcciones: por una parte, se reduce la ventaja de UGT sobre CCOO, ventaja que había marcado la evolución del período anterior; por otra parte se atisba una firme tendencia a que el conjunto de "otros sindicatos" adquiriera un peso relativo mucho mayor en el conjunto de la afiliación. Ninguna cifra parece haber variado tanto en toda la década como ese porcentaje de afiliados a otros sindicatos, que en 1980 era de 13,6 y en 1991 llegó hasta el 28,3.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACION ENTRE
SINDICATOS (En porcentaje)

	1980	1987	1991
UGT	43,9	43,8	39,5
CCOO	39,1	28,8	32,2
Otros sinds.	13,6	22,2	28,3
No contesta	3,4	5,2	--
Tpo de encuesta	CIS nº 1259 N=24.998	CIS nº 1614 N= 3.098	EBCS N=6.600

2. Evolución de la simpatía

La simpatía hacia los sindicatos suele reflejar un círculo de lealtad de menor intensidad aunque de mayor extensión que la afiliación. Es muy difícil precisar el significado preciso y la intensidad de un vínculo como el expresado a través de una afirmación de simpatía en una encuesta. Suele suponersele un tipo de vinculación en la que se mezclan el tipo de acciones siguientes: una escasa participación activa

en las actividades organizativas, un discreta identificación moral con objetivos y actuaciones junto a una predisposición favorable a seguir las principales iniciativas de movilización.

La lealtad en términos de simpatía es sensiblemente superior a la afiliación y ha mejorado también apreciablemente en los años ochenta.⁶ La simpatía por alguno de los sindicatos era compartida por algo más de la mitad de los asalariados en 1990; mientras que en 1984 poco más de un tercio de asalariados expresaba esos sentimientos de simpatía.

Cuadro 4
PORCENTAJE QUE AFIRMA SIMPATIA HACIA ALGUN TIPO DE SINDICATO

	1984				1990			
	UGT	CCO O	Otro	Tot.	UGT	CCO O	Otro	Tot.
Varones	16,8	11,4	5,9	34,1	26,9	20,9	8,0	55,8
Mujeres	5,9	6,1	3,3	15,3	17,9	12,5	3,0	33,4
<25 años	13,3	13,0	7,1	33,4	20,8	18,0	4,8	43,6
25-40 años	13,8	10,9	4,9	29,6	23,2	23,2	6,4	52,8
41-64 años	10,4	6,9	3,5	20,8	24,3	13,9	5,6	43,8
>65 años	6,4	4,7	3,1	14,2	15,7	7,0	3,0	27,7
Ocupados	15,4	10,2	6,5	32,1	26,0	20,1	7,6	53,7
Parados	12,6	17,1	4,3	34,0	22,4	13,4	4,3	40,1
Inactivos	7,6	6,2	2,8	16,6	17,9	12,8	2,9	33,6
Total encuestados	11,2	8,7	4,5	24,4	22,1	16,4	5,3	43,8
Cuadros medios	13,8	11,6	12,3	37,7	20,0	22,6	14,4	57,0
Personal adm. y com.	16,4	8,2	5,6	30,2	23,3	18,8	8,6	50,7
Obreros cualificados	17,5	15,3	5,5	38,3	30,0	20,1	6,8	56,9
Obreros no cualificados	13,3	15,2	4,0	32,5	26,3	21,3	3,5	51,1
Total asalariados	15,5	13,0	6,1	34,6	26,2	20,5	6,7	53,4
Total activos	14,8	11,5	6,1	32,4	25,1	18,5	6,6	50,2
Tipo de encuesta	CIS 1401* N= 2.604				CIS 1870* N=2.895			

* En ambas encuestas la pregunta se formuló de manera muy similar. En la de 1984 se preguntó: "¿Me podría decir por qué sindicato siente usted más simpatía?". En la de 1990: "Entre los sindicatos ¿podría decirme cual de ellos le produce más simpatía?".

En todos los grupos, cualquiera que sean sus características personales o niveles ocupacionales, se ha observado alguna mejora de la simpatía sindical entre 1984 y 1990. De todos modos la extensión de la simpatía ha sido algo mayor en algunos grupos y esas diferencias parecen tener más que ver con las características personales que con los niveles ocupacionales. La simpatía según género, edad y relación con la actividad económica evolucionó siguiendo una pauta muy similar a la observada para la

⁶ Hay que tener en cuenta que, por la forma en que se ha preguntado esta cuestión en las encuestas CIS, la simpatía no se añade a la afiliación, sino que la debe incluir.

afiliación. La simpatía mejoró relativamente más entre las mujeres: el 15,3% de simpatizantes de 1984 se convirtió en un 33,6% en 1990, mientras que entre los varones pasó del 34,1% al 55,8% , una mejora relativa algo menor, aunque lo suficiente en términos absolutos como para que las diferencias de simpatía por género sigan siendo muy amplias. También la simpatía según edad evolucionó en la línea de la afiliación: aumentó relativamente menos entre los jóvenes y mucho más a medida que se ascendía en edad.

En lo relativo a las situaciones de relación con la actividad es donde se ha producido el cambio más significativo de la simpatía. Los parados constituía en 1984 el colectivo con el porcentaje más alto de simpatizantes, un 34%; en 1990 había ascendido tan solo hasta un 40,1% , el incremento relativo menor de simpatía que se registra para cualquier grupo. Sin embargo todos los ocupados, en cualquiera de sus estratos, han mejorado notablemente la simpatía, de manera que sus posiciones relativas en esta dimensión son muy similares en los dos años considerados. También aquí se confirma lo observado en cuanto a afiliación, en el sentido de una aproximación de los niveles de lealtad del núcleo más tradicional (obreros cualificados) con el grupo de los cuadros medios.

La distribución de la simpatía entre tipos de sindicatos sí parece estar adquiriendo perfiles algo diferentes de la afiliación. El reparto de la simpatía entre las dos grandes confederaciones se ha mantenido en términos muy similares: la mayor simpatía que alcanzaba UGT respecto a CCOO se ha mantenido e incluso se ha incrementado ligeramente para el conjunto de los colectivos (encuestados y asalariados). Al mismo tiempo, CCOO parece haber perdido la posición de mayor simpatía que recibía de una serie de colectivos que, en conjunto, compondrían el perfil típico de "los menos protegidos": en 1984 los porcentajes de simpatía hacia CCOO de mujeres, de jóvenes, de parados y de obreros no cualificados eran equivalentes o más altos que los de UGT; en 1990 esos porcentajes eran todos más bajos que los de UGT, con una pérdida de simpatía relativamente alta entre mujeres y parados.

El hecho más importante en el reparto de la simpatía, y lo que más contrasta con el reparto de la afiliación, es la posición del resto de sindicatos. La simpatía que logran sumar otros sindicatos en estas encuestas es no sólo muy baja sino también muy estable.⁷ La simpatía a otros sindicatos es baja en todos los colectivos y no llega a superar el 10% más que en el grupo de los cuadros medios. Incluso podría afirmarse que el conjunto de estas organizaciones ha perdido capacidad de atracción entre los colectivos que podrían considerarse peor representados por las grandes confederaciones: los porcentajes de simpatía hacia otros sindicatos de mujeres, jóvenes y obreros no cualificados descendieron entre 1984 y 1994; tan sólo el porcentaje de simpatía de los parados se mantuvo en una cifra equivalente.

⁷ No parece que la baja simpatía del resto de los sindicatos se pueda deber a una escasez de opciones de respuesta en el diseño de las preguntas. En las encuestas utilizadas se mencionaban expresamente la mayoría de las organizaciones sindicales de cierta extensión en ámbitos generales (USO), territoriales (ELA-STV, LAB, ING) o profesionales (CSIF) e incluso se dejaba un opción genérica de "otros" "independientes" o "plataformas".

II. AUDIENCIA ELECTORAL

La dimensión de audiencia electoral se observa a través de los resultados de las elecciones sindicales. En España se ha celebrado cinco convocatorias de elecciones sindicales de carácter general. Las tres primeras se celebraron con una periodicidad bianual (1978, 1980 y 1982) y las dos últimas, tras algunas variaciones en el marco jurídico que las regula, en intervalos de cuatro años (1986 y 1990). A través de estos procesos electorales se ha configurado un mapa de representación sindical cuyos rasgos más acusados se describen a continuación atendiendo a tres aspectos: la extensión de la representación, el reparto de la representación entre organizaciones o candidaturas y el perfil del colectivo de representantes. Los datos utilizados corresponden, siempre que no se señale lo contrario, a los proporcionados por el Ministerio de Trabajo.

1. Extensión de la representación electoral

La evolución de las cifras básicas de las elecciones sindicales celebradas confirman una doble tendencia en la extensión de esta forma de representación: por un lado, aumenta muy escasamente la proporción de trabajadores que tienen acceso a la celebración de elecciones; por otro lado, allí donde se celebran elecciones, el nivel de participación es relativamente alto y estable.

Las elecciones de 1990 afectaron a cerca de 5,5 millones de empleados; la cifra más alta de cobertura alcanzada hasta la fecha, tanto en el sector privado (4.261.750 trabajadores) como en el sector público (1.181.533 empleados)⁸. Sin embargo, la **cobertura** de las elecciones sindicales se ha mantenido en proporciones muy similares en todas las elecciones celebradas (Cuadros 5 y 6). Esa cobertura, medida en el porcentaje de trabajadores censados sobre el total de asalariados del sector privado que proporciona la EPA para el último trimestre del año electoral, se ha mantenido en torno al 50% en todas las elecciones previas a la última y, en ésta, ha aumentado unos puntos hasta llegar al 58,8%. En el sector público la cobertura llegó al 55,7%. Esas cifras hacen evidente que las elecciones están asentadas como forma de representación para algo más de la mitad de la población ocupada por cuenta ajena, pero que se encuentran muchas dificultades para subir por encima de esa cota. Aunque hay que tener en cuenta que, para estimar debidamente el porcentaje de asalariados no implicados en este proceso, habría que excluir los trabajadores de las empresas con plantilla de menos de seis empleados, no incluidos legalmente en las elecciones sindicales.

⁸ Para considerar la cobertura de las elecciones sindicales se toma la cifra de los trabajadores censados porque se considera más adecuada que la de electores. La primera se refiere al conjunto de los colectivos laborales para los que se ejerce la función de representación: la segunda cifra es siempre menor porque algunos trabajadores censados no tienen derecho efectivo a votar

Cuadro 5
EXTENSION DE LAS ELECCIONES SINDICALES

	1980	1982	1986	1990
(1) Asalariados del sector privado (4 ^o trimestre; en miles)	6.312,0	5.987,2	5.885,3	7.250,8
(2) Trabajadores censados (en miles)	3.365,0	2.985,0	3.159,8	4.261,7
(3) Electores (en miles)			3.127,5	4.192,1
(4) Votantes (en miles)			2.496,0	3.237,8
(5) Representantes elegidos	164.617	140.770	162.298	221.886
(6) % de cobertura (2)/(1)x100	53,3	49,9	53,7	58,8
(7) % de participación (4)/(3)x100		79,2	79,8	77,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE y Ministerio de Trabajo.

Cuadro 6
ELECCIONES SINDICALES EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS (1990)

(1) Ocupados del sector público (4 ^o trimestre)	2.121.700
(2) Trabajadores censados	1.181.533
(3) Electores	1.181.533
(4) Votantes	736.640
(5) % de cobertura	55,7
(6) % de participación	62,35

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE y Ministerio de Trabajo.

Los desiguales niveles de cobertura de las elecciones por ramas de actividad hay que suponerlos asociados a la estructura industrial de cada rama y, más concretamente, al peso dentro de las mismas de las pequeñas empresas (Cuadro 7). En las elecciones de 1990 se ha podido observar cuatro escalones o niveles de cobertura en las diferentes ramas que, muy probablemente, reflejen cuatro escalones de tamaño de las empresas:

a) en las industrias básicas (energía y agua, minerales no energéticos y química) se alcanza una cobertura que ronda el 90% sus colectivos laborales.

b) en las empresas del sector privado de servicios de educación, sanidad y el conjunto de "otros servicios" la cobertura se aproxima a las tres cuartas parte de sus asalariado (72,6%).

c) en la industria transformadora y los servicios de transportes y comunicaciones y banca y seguros (de propiedad pública o privada) las elecciones implican a porcentajes entre el 55% y el 60% de asalariados.

d) en la construcción y en los servicios del comercio, la hostelería y las reparaciones el número de trabajadores censados apenas supera las dos quintas partes (40,1% y 40,8%, respectivamente en cada rama) de su censo de trabajadores por cuenta ajena.

Cuadro 7
EXTENSION DE LAS ELECCIONES SINDICALES DE 1990

	Asala-riados del sector público y privado (miles)	Trab. censados (miles)	% de cobertura
Agricultura, ganadería y pesca	470,2	76,0	16,2
Energía y agua	139,7	122,6	87,7
Minería no energética y química	425,0	394,7	92,9
Transformación de metales	843,3	516,9	61,3
Otra industria manufactureras	1.212,7	681,9	56,2
Construcción	980,7	393,2	40,1
Comercio, hostelería y reparaciones	1605,5	655,2	40,8
Transporte y comunicaciones	547,1	344,4	62,9
Banca, seguros y servicios a emp.	584,7	320,3	54,8
Educación, sanidad y otros servicios	964,3*	699,7	72,6
Total	7.773,2	4.261,7	54,8

* Incluye sólo asalariados del sector privado

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE y Ministerio de Trabajo.

La **participación electoral** se muestra aún más estabilizada que la cobertura. En todas los ciclos electorales celebrados el porcentaje de votantes sobre electores se ha mantenido en torno al 80%; con un ligero descenso en las últimas elecciones (Cuadro 5). Hay que considerar estas cifras como una confirmación de que, donde se consigue organizar elecciones sindicales, la participación de los trabajadores es, de manera muy generalizada, bastante alta.

La existencia de una pauta muy uniforme de alta participación se confirma al comparar los niveles de participación por territorios regionales, ramas de actividad y género de los colectivos laborales. Las variaciones de participación por regiones son muy escasas: en las dos últimas elecciones, el diferencial de participación entre las regiones con niveles más altos (Cantabria, Asturias, Comunidad Valencia y Rioja) y las regiones con niveles más bajos (Madrid, Cataluña y Baleares) no llega a sobrepasar los diez puntos (Cuadro 8).

Cuadro 8
NIVELES DE PARTICIPACION ELECTORAL
POR REGIONES

	1986	1990
Andalucía	80,4	80,3
Aragón	81,4	80,4
Asturias	83,0	80,8
Baleares	75,5	74,3
Canarias	79,9	75,7
Cantabria	83,6	80,9
Castilla-La Mancha	82,9	80,3
Castilla-León	80,4	77,7
Cataluña	78,5	74,9
Com. Valenciana	84,3	80,3
Extremadura	81,2	79,8
Galicia	81,0	79,5
Madrid	75,3	71,0
Murcia	81,9	78,4
Navarra	78,6	77,5
País Vasco	79,5	79,4
La Rioja	84,3	82,2
Total	79,8	77,2

La participación resulta algo más desigual entre ramas de actividad; aunque también es cierto, como muestran los resultados de 1986 y 1990 que en todas las ramas el porcentaje de votantes suele ser superar el 70% (Cuadro 9). El descenso de la participación de las últimas elecciones respecto a las anteriores se produjo fundamentalmente en las ramas que ya tenían menor participación (la mayoría de las rmas de servicios) mientras que se mantuvo o descendió muy ligeramente en las industrias básicas.

Cuadro 9
NIVELES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR RAMAS DE
ACTIVIDAD Y SEXO

	1986 Ambos sexos	1990		
		Ambos sexos	Var. Muj.	
Agricultura, ganadería y pesca	79,7	75,5	77,1	70,4
Energía y agua	84,7	85,4	86,0	77,3
Minería no energética y química	81,2	78,4	78,8	76,5
Transformación de metales	82,4	81,4	81,5	80,3
Otra industria manufactureras	82,4	79,4	78,9	80,4
Construcción	78,1	79,3	79,8	63,9
Comercio, hostelería y reparaciones	81,6	78,1	78,5	77,4
Transporte y comunicaciones	77,4	74,1	74,6	71,8
Banca, seguros y servicios a emp.	79,1	76,3	76,6	75,3
Educación, sanidad y otros servicios	72,2	69,2	71,1	67,4
Total	79,8	77,1	78,2	74,1

El hecho de que la participación venga asegurada más por la propia organización de la elección que por características de los colectivos laborales encuentra una cierta comprobación en la similitud de niveles de participación de varones y mujeres (Cuadro 9). Las mujeres tienen niveles de participación iguales o muy ligeramente inferiores a los de los varones en la mayoría de las ramas de actividad y sólo tienen una participación algo menor, aunque todavía alta, en las ramas de actividad en las que su presencia es muy escasa (construcción, agricultura y minería y química)

2. El reparto de la representación

La serie de elecciones celebradas desde 1978 no ha hecho variar sustancialmente la pauta dominante en el mapa de representación sindical. La concentración de la representación en las dos grandes confederaciones sindicales (CC OO y UGT) no ha hecho sino reforzarse elección tras elección, de manera que, si en 1978 estas dos organizaciones recibían una audiencia conjunta del 56,2%, en 1990 la habían incrementado hasta un 80,7%. (Cuadro 10).

Los principios de mayor representatividad y de irradiación del sistema español han actuado con el efecto acumulativo previsto. La condición de sindicato más representativo en el ámbito estatal, conseguida desde un primer momento sólo por las dos grandes confederaciones, ha contribuido a reforzar la eficacia de las dos acciones en las que se basa la ampliación de la audiencia: la promoción de elecciones y la captación de candidatos para sus propias listas.

De modo paralelo a ese proceso de concentración dual de la representación se han producido algunos otros cambios destacables. Por un lado, la progresiva caída de la audiencia de otros sindicatos de ámbito estatal (USO, principalmente, junto a otros sindicatos), que pasaron de una representación que rondaba el 25% en las dos primeras elecciones al 10,8% en las de 1990, mientras que sí se ha consolidado la audiencia de dos organizaciones de ámbito de Comunidad Autónoma en País Vasco (ELA-STV) y Galicia (ITNG/CIG). Por otro lado, la firme tendencia a la reducción del número de representantes elegidos en candidaturas no sindicales que, en las últimas elecciones, sólo alcanzaron el 3,8% de los representantes en el conjunto estatal.

Además de esos cambios en el cuadro global de reparto de audiencias, la cuantía relativa de cada uno de los grandes sindicatos también ha variado. Mientras CC OO ha mantenido unos porcentajes de representación bastante estables, UGT ha ido mejorando constantemente el peso relativo de los

representantes elegidos en sus listas hasta el punto de que en 1990 ha doblado la cifra conseguida en 1978.

Cuadro 10
REPRESENTANTES ELEGIDOS POR CANDIDATURAS (En
porcentajes sobre total de representantes elegidos)

	1978	1980	1982	1986	1990
UGT	21,7	29,3	36,7	40,9	43,1
CC.OO.	34,5	30,9	33,4	34,5	37,6
USO	3,9	8,7	4,6	3,8	3,0
ELA-STV	0,9	2,4	3,3	3,3	3,2
ITNG/CIG		1,0	1,2	1,3	1,5
Otros sindicatos	20,8	13,1	8,7	9,5	7,8
Grupos de trabajadores	18,2	14,6	12,1	6,7	3,6

El propio sistema de representación ha hecho que ese mapa general de reparto de audiencia entre organizaciones sindicales sea bastante uniforme a todos los niveles de las relaciones laborales. Es difícil encontrar un ámbito, del que se disponga de información estadística, en el que no se cumplan los datos fundamentales de esa pauta de representación: que las dos grandes organizaciones no consigan entre el 70% y el 80% de los representantes, que ningún otro sindicato, salvo los casos de sindicatos de Comunidades Autónomas ya mencionados, consiga el umbral del 10% que es el que otorga la condición de "suficientemente representativo" y que las candidaturas no sindicales consigan superar, en conjunto, ese mismo umbral.

Aun siendo así, y para disponer de un mapa más detallado de representación, se van a observar las variantes que se presentan, sobre esa pauta general y con los resultados de 1990, en diferentes ámbitos: territorios regionales, sectores de actividad, ámbito del convenio colectivo, tamaño de la empresa y sector institucional (En el Anexo Estadístico figura un cuadro con los resultados electorales en cada uno de estos ámbitos).

En el **ámbito regional** hay algunas variantes que merecen ser comentadas. UGT se ha afirmado como la primera fuerza sindical en todas las regiones a excepción de Madrid y Cataluña, donde es superada por CC OO, y del País Vasco donde la fuerza mayoritaria es ELA-STV; algo que ya venía ocurriendo en estas tres regiones en las anteriores elecciones. La UGT ha incrementado también el número de regiones en las que supera el 50% de representantes elegidos en sus listas: en 1982 eran sólo Extremadura, Ceuta y Melilla, en 1986 se añadió Canarias y, en 1990, se sumaron Asturias, Baleares y Cantabria. De todos modos, CC.OO ha conseguido también incrementar el número de provincias en las

que supera a UGT: en 1986 eran Madrid, Barcelona, Toledo, Albacete y Cadiz; en 1990 se sumaron a éstas Burgos, Cuenca, Granada y Málaga.

En el Cuadro 11 se incluye algunos otros resultados regionales que se alejan significativamente del promedio estatal y que muestran los tipos básicos de dispersión en el reparto de la función de representación. En primer lugar, hay regiones en las que alguna de las grandes organizaciones no supera el 30% , algo que ocurre en las tres comunidades autónomas (Galicia, Navarra y País Vasco) en las que hay una fuerza sindical representativa propia de ese ámbito, además de en La Rioja. En segundo lugar, hay regiones en las que otras fuerzas sindicales consiguen superar el 15%, teniendo que distinguir los casos de País Vasco, Navarra y Galicia en los que una tercera organización sindical alcanza el umbral de mayor representatividad en ese ámbito, de los casos de Canarias, Cantabria y Rioja en que ninguna otra fuerza sindical consigue ese umbral aunque el grupo de otros sindicatos tenga un peso muy superior al del conjunto nacional; en País Vasco y Navarra también el grupo de otros sindicatos tiene una presencia muy superior al conjunto estatal. En tercer lugar, los representantes no afiliados superan el 5% del total de los elegidos tan sólo en las regiones de Madrid y Cataluña.

Cuadro 11
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN ALGUNAS
REGIONES (1990)

Mas de 50% para CC.OO o UGT	Menos de 30% Para CC.OO o UGT	Más de 15% para otros sindicatos	Mas de 5% para no afiliados
Asturias (UGT)	Galicia (CC OO)	Canarias	Cataluña
Baleares (UGT)	Navarra (CC OO)	Cantabria	Madrid
Cantabria (UGT)	País Vasco (UGT) (CC OO)	Galicia	
Extremadura (UGT)	Rioja (CC OO)	Navarra	
Ceuta (UGT)	Melilla (CC OO)	Pais Vasco	
Melilla (UGT)		Rioja	

El mapa de representación no se configura de manera muy diferente cuando se atiende a las **ramas de actividad**. La fuerte concentración de la representación en las dos grandes organizaciones es general a todas las ramas de actividad (considerando la desagregación de ramas en un solo dígito), como lo confirma el que en ninguna de ellas la suma de los candidaturas elegidas en ambas listas suponga un porcentaje inferior al 69%. Ese grado de concentración se ha reforzado también en todas las ramas de actividad en las elecciones de 1990 respecto a las de 1986.

Aún con esa característica general de fuerte concentración en todas las ramas, es posible advertir algunas diferencias reseñables. La mayor concentración, medida con esa cifra de porcentaje de elegidos en las candidaturas de UGT y CC OO, se registra, por este orden, en la rama de la construcción, en las dos ramas de la industria transformadora (de metales y otras manufacturas), en el comercio y la

hostelería y en la agricultura. La menor concentración se encuentra en la rama de extracción y transformación de minerales no energéticos y en los servicios financieros.

El predominio de UGT sobre CC OO es también muy general a todas las ramas salvo en el conjunto de la industria transformadora: en la práctica totalidad de las rmas de las industrias metálicas CC OO supera a UGT, lo mismo que ocurre en varias ramas de las industrias manufacturas.

Para disponer de un panorama de variaciones por ramas algo más detallado se ha elaborado el Cuadro 12, similar al proporcionado para el ámbito regional, en el que se incluyen las ramas (desagregadas en la clasificación de dos dígitos) en las que se han producido resultados electorales que se desvían más del promedio. En ese cuadro se puede observar que, aún persistiendo la fuerte concentración de la audiencia electoral en los dos grandes, hay una lista relativamente abundante de ramas de actividad en la que otros sindicatos consiguen susperar el 15% de representantes elegidos y una lista todavía más nutrida de ramas en las que los no afiliados consiguen algo más del 5% de representación.

Cuadro 12
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES EN ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD
(1990)

Mas de 50% para CC.OO o UGT	Menos de 30% Para CC.OO o UGT	Más de 15% para otros sindicatos	Mas de 5% para no afiliados
Producción ganadera (UGT)	Producción ganadera (CC OO)	Caza	Producción ganadera
Serv. agric. y ganaderos (UGT)	Caza (CC OO)	Pesca	Captación y distribución de agua
Caza (UGT)	Extrac. petroleo y gas (CC OO)	Refino petróleo	Química
Extrac. petroleo y gas (UGT)	Prod. energía eléctrica (CC OO)	Prod. energía eléctrica	Maquinaria y equipos mecánicos
Extrac. min. metálicos (UGT)	Prod. y primera transformación de metales (CC OO y UGT)	Prod. y primera transformación de metales	Máquinas de oficina
Material electrón.(CC OO)	Aux. financ. y seguros inmob. (CC OO)	Vehículos automóviles	Material eléctrico
Comercio al por mayor (UGT)	Servicios a empresas (CC OO)	Otro material de transporte	Otro material de transporte
Restaurantes y cafés (UGT)	Alquiler bienes inmuebles (CC OO)	Instrum. de precisión y óptica	Instrum. de precisión y óptica
Hostelería (UGT)	Educación e investigación (CC OO)	Comercio al por menor	Alimento, bebidas y tabaco
Alquiler bienes muebles (UGT)	Servicio doméstico (CC OO)	Transporte por ferrocarril	Textil
Servicio doméstico (UGT)		Transporte aéreo	Papel y artes gráficas
		Actividades anexas a trans.	Caucho y plásticos
		Instituciones financieras	Otras manufacturas
		Aux. financ. y seguros inmob.	Intermediarios de comercio
		Servicios a empresas	Transporte aereo
		Administración pública	Seguros
		Educación e investigación	Aux. financ. y seguros inmob.
		Sanidad y veterinaria	Servicios a empresas
		Servicios recreativos y culturales	Servicios recreativos y culturales
			Servicios personales

El **ambito del convenio colectivo** del centro de trabajo es otro de los factores que hace variar el mapa de representación. La información disponible es muy limitada porque sólo distingue dos ámbitos de convenio, el de empresa y un grupo denominado "otro ámbito", a los que se añade una categoría de centros de trabajo sin convenio. Dada la estructura de la negociación colectiva, es lógico que la inmensa mayoría, un 79,9%, de los representantes elegidos correspondan a centros de trabajo con convenios en la categoría de otro ámbito, mientras que los elegidos en centros con convenios de empresa representan un 15,7% y los sin convenio un 3,6% (Cuadro del Anexo).

Aún con esta limitación de la desagregación de ámbitos del convenio, es posible comprobar un doble hecho: por un lado, el peso conjunto de las dos grandes organizaciones aumenta ligeramente con el ámbito del convenio o con la inexistencia del mismo; por otro lado, la diferencia de audiencia de UGT con respecto a CC.OO. parece aumentar también cuando se pasa del ámbito inferior al superior y, sobre todo, cuando se pasa a los centros de trabajo sin convenio; en este último escalón la UGT supera el 50% de representantes elegidos en todos los sectores de actividad. Esta pauta de distribución de la audiencia

puede estar reflejando que esta organización realiza un papel de representación menos asociado a la función de la negociación colectiva.

El **tamaño del centro de trabajo** también hace variar el reparto de audiencias electorales. El tamaño parece claramente asociado a dos pautas: una mayor pluralidad de la representación y a un reparto de influencias más favorable a CC OO. A medida que aumenta el tamaño va disminuyendo el porcentaje de representantes de las dos fuerzas mayoritarias: en los centros de menos de 30 trabajadores, que suponen más de un tercio del total de representantes elegidos, las listas de UGT y CC.OO. obtienen conjuntamente el 86,7% de puestos; en los centros de más de 5.000 trabajadores ese porcentaje desciende al 58%. En esa misma línea de mayor pluralidad con aumento de tamaño, se observa como los representantes elegidos en listas no mayoritarias ganan peso relativo al aumentar la dimensión del centro; esta presencia de otros sindicatos es todavía más acusada en las actividades de servicios (Cuadro del Anexo).

La pérdida de posiciones de UGT respecto a CC OO con el aumento de tamaño se puede resumir en una comparación entre los resultados de los escalones extremos de tamaño: en los centros de menos de 30 trabajadores UGT aventaja a CC.OO en cerca de doce puntos, en los centros de más de 1.000 trabajadores la diferencia ronda los ocho puntos a favor de CC.OO.; en este tipo de centros la presencia de representantes de UGT es incluso inferior a la de los pertenecientes al grupo de otros sindicatos. La presencia de CC.OO. como primera fuerza sindical se produce en la industria en los centros de más de 100 trabajadores y en la construcción y los servicios a partir de los 250 trabajadores.

Por último, el denominado **sector institucional** introduce diferencias de representación en una doble dirección. De un lado, una mayor pluralidad, por la presencia de otros sindicatos, en las empresas públicas y las Administraciones públicas más centralizadas (Administración del Estado y de la Seguridad Social) comparadas con las empresas privadas y las Administraciones autonómica y local. De otro lado, un predominio generalizado de UGT, con la única excepción de la Administración de la Seguridad Social.

3. Perfil de los representantes elegidos

El perfil de los representantes elegidos puede ser descrito atendiendo a tres características: sexo, edad y antigüedad en la empresa. La composición del cuerpo de representantes sindicales resulta marcadamente masculina, aunque relativamente joven y de corta antigüedad en la empresa.

Sólo uno de cada cinco representantes elegidos en la última convocatoria era mujer; una proporción que era aún menor en todos los sectores de actividad salvo en los servicios (Cuadro 13). En contraste con esa cifra, puede señalarse que, en el último trimestre de 1990, las mujeres representaban el 30% de los asalariados del sector privado y el 40% de los del sector público. De todos modos, la presencia de mujeres entre los representantes sindicales había mejorado ligeramente respecto a los resultados de la convocatoria electoral anterior. Por otra parte, la presencia relativa de mujeres elegidas es muy similar en las diferentes candidaturas sindicales, lo que vien a indicar que ninguna de las organizaciones parece disponer de una capacidad superior al resto para incluir o acoger en sus listas a los colectivos laborales femeninos.

Cuadro 13
REPRESENTANTES ELEGIDOS SEGÚN SEXO Y SECTOR DE
ACTIVIDAD (En porcentajes)

	1986		1990	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Agrario	85,3	13,4	85,8	14,2
Industria	84,8	14,2	83,6	15,1
Construcción	95,8	2,8	96,6	6,1
Servicios	75,2	23,4	73,2	25,8
Total	81,0	17,8	79,7	19,3

Total nacional sin País Vasco

Uno de cada cuatro representantes elegidos es menor de 30 años y tan sólo uno de cada diez supera los 50 años; una composición del colectivo de representantes que varía escasamente en los diferentes sectores de actividad (Cuadro 14). Sin embargo, el peso relativo de los representantes de este grupo más joven se redujo algo en 1990 respecto a 1986. Tampoco parece que las diferentes candidaturas consigan representantes que difieran sensiblemente en su composición por edad; únicamente en el grupo de otros sindicatos (incluidos los de base regional) se aprecia una proporción ligeramente menor de elegidos menores de 30 años.

Cuadro 14
REPRESENTANTES ELEGIDOS SEGUN EDAD Y SECTOR
DE ACTIVIDAD (1990)
(En porcentajes)

	Menos de 30 años	De 30 a 49 años	Mas de 50 años
Agrario	27,2	56,8	15,9
Industria	23,2	65,1	15,5
Construcción	26,9	59,0	13,8
Servicios	25,4	64,0	10,6
Total	24,7	63,8	11,4

Total nacional sin País Vasco

La composición del colectivo de representantes por antigüedad en la empresa corrobora esa imagen de relativa juventud: uno de cada tres representantes tiene una antigüedad de menos de 4 años; en la construcción esa proporción es de dos de cada tres. En el sector industrial la composición es algo diferente, con cerca de dos tercios de representantes que superan los 10 años de antigüedad (Cuadro 15). Una vez más se observa que las fuerzas sindicales consiguen representantes muy similares en esta condición y solamente el grupo elegido en otros sindicatos (sin incluir los regionales) está compuesto por trabajadores de mayor antigüedad.

Cuadro 15
REPRESENTANTES ELEGIDOS SEGUN ANTIGÜEDAD EN LA
EMPRESAS Y SECTOR DE ACTIVIDAD (1990)
(En porcentajes)

	Menos de 4 años	De 4 a 9 años	Más de 10 años
Agrario	41,0	24,7	34,2
Industria	24,2	18,5	57,1
Construcción	62,6	11,2	26,1
Servicios	30,5	23,4	45,7
Total	31,3	20,5	48,1

Total nacional sin País Vasco

4. La configuración de la audiencia electoral

La representación electoral parece haber llegado en el sistema español a un umbral de cobertura. Según el indicador utilizado en este estudio (porcentaje de trabajadores censados en elecciones sindicales sobre ocupados por cuenta ajena) la cobertura electoral era del 58,8% en 1990, una cifra que apenas había variado en la elecciones celebradas en toda la década de los ochenta. La industria

transformadora y algunos servicios privados son las actividades en las que menos se ha extendido la representación electoral.

De todos modos, es obvio que ese indicador es solamente aproximativo y que no se conoce con el detalle necesario esta dimensión de la representación electoral. Para ello es preciso disponer de cifras adecuadas del denominador de esa relación: los trabajadores con derecho a representación. Convendría realizar esa laboriosa tarea para los periodos de 1986 y de 1990 que, completada después para la próxima convocatoria de elecciones sindicales, permitiría tener una imagen precisa de las zonas de la actividad económica y del mercado de trabajo en las que no llega, o apenas se difunde, la representación por esta vía.

El sistema de representación electoral parece haberse extendido con un comportamiento inercial que hace que reproduzca sus rasgos básicos en cualquier escenario laboral en el que es introducido. Allí donde se celebran elecciones, se consolidan tanto un nivel alto y estable de participación como un reparto de la audiencia considerablemente uniforme. En la práctica totalidad de los ámbitos considerados (regiones, ramas de actividad, ámbito del convenio, tamaño del centro y sector institucional) se repiten una serie de características básicas del reparto de audiencia: tendencia a la fuerte concentración y asignación dual de la audiencia en las dos grandes confederaciones sindicales, escasísima presencia de candidaturas que consigan la condición de "suficientemente representativas" fuera de los sindicatos regionales ya consolidados, reducción del peso de representantes no incluidos en listas sindicales, y tendencia a una mejora las posiciones relativas de UGT respecto a CC OO.

El reparto de audiencias entre UGT y CC OO, en términos globales siempre favorable a la primera organización, responde, sin embargo, a una pauta según la cual la segunda organización recibe más apoyos en aquellos ámbitos que podrían considerarse como más estratégicos para definir el poder sindical y la capacidad de representación en la negociación colectiva. CC OO aventaja a UGT en la práctica totalidad de la industria transformadora y en varias industrias manufactureras y en las empresas de mediano y gran tamaño; mientras que UGT encuentra apoyos muy superiores en algunas industrias básicas, en varios servicios privados en los que predomina la pequeña empresa, en las pequeñas empresas en general y en las empresas sin convenio colectivo.

Un último rasgo destacable es el perfil predominantemente masculino, aunque joven y de corta antigüedad, de los representantes elegidos. Si lo primero es indicativo de las mayores dificultades de los colectivos laborales femeninos para pasar de la condición de representados a representantes, lo segundo apunta a una incorporación al sistema de los colectivos laborales más jóvenes que puede interpretarse como una garantía de continuidad o extensión del mismo.

III. ACTITUDES HACIA LOS SINDICATOS Y LA ACCION SINDICAL

Las actitudes que van a ser analizadas en este apartado sustentan el círculo de lealtad más difusa a los sindicatos. Como tales actitudes, no expresan más que predisposiciones muy genéricas a la acción y no se vinculan a ningún tipo de conducta explícita de participación o de apoyo sindical. Sin embargo, estas actitudes son importantes como reflejo de un modo de lealtad a los sindicatos. Un tipo de lealtad probablemente más influyente en un sistema de representación como el español en el que, por un lado, el círculo de influencia más intensa (afiliación) es muy reducido, y donde, por otro lado, el círculo de audiencia electoral tiene un carácter inercial motivado por su propia configuración institucional. En una situación como esta es más interesante comprobar si los sindicatos están viendo menguar o acrecentarse ese caudal de reconocimiento. Su capacidad para realizar las funciones de representación general que las grandes organizaciones han ido acumulando y distribuyéndose depende muy particularmente de esa confianza difusa que pueden reflejar este tipo de actitudes.

Hay dos tipos de actitudes observables con las informaciones de encuesta disponibles: en primer lugar, las **actitudes de reconocimiento** de las funciones de los sindicatos; en segundo lugar, las **valoraciones de la acción sindical**.⁹

1. Actitudes de reconocimiento

Las preguntas de las encuestas CIS por las que se puede seguir la evolución de este tipo de actitud son, principalmente, las denominadas *opinión sobre la necesidad de los sindicatos* y *opinión sobre la influencia de las centrales sindicales*. Sobre la base de esas observaciones, los sindicatos parecen disfrutar aún de un caudal relativamente copioso de reconocimiento positivo que resulta, además, bastante generalizado a diferentes tipos de individuos y de grupos laborales. Sin embargo, se percibe, también de manera bastante generalizada, que los trabajadores aprecian una pérdida de influencia real, sindicatos han perdido influencia y la que realmente creen tener es percibida como menor de la que tendrán y deberán tener en el futuro.

Los resultados recogidos en el Cuadro 16 registran los grados de acuerdo o desacuerdo con dos proposiciones de encuesta que afirman los más elementales reconocimientos del papel de los sindicatos: por un lado, una formulación positiva de su función de defensa de los trabajadores ("sin los sindicatos los trabajadores no pueden defenderse"); por otro lado una formulación más negativa sobre la necesidad genérica de los mismos ("no son necesarios los sindicatos") Ambas proposiciones reciben respuestas que transmiten un nivel alto de reconocimiento positivo. El acuerdo con la primera (la función de defensa) y

⁹ Todo el apartado de actitudes estará referido al conjunto de los sindicatos; los datos disponibles en las encuestas apenas proporcionan observaciones relativas a cada una de las organizaciones.

el desacuerdo con la segunda (la necesidad genérica) rondan los dos tercios de los asalariados. No puede ignorarse, sin embargo, que una cuarta parte de los asalariados expresa opiniones propias de una actitud firme de no reconocimiento de esa función y de su necesidad.

Cuadro 16

OIPINION SOBRE LA NECESIDAD DE LOS SINDICATOS (1991)
(En porcentajes de los encuestados que expresan acuerdo o desacuerdo)

	PROPOSICION A*		PROPOSICION B**	
	Acuerdo	Desac.	Acuerdo	Desac.
Varones	66,6	24,0	27,1	61,4
Mujeres	59,7	18,7	24,0	51,8
<25 años	65,9	21,6	23,8	61,4
25-40 años	68,9	22,1	25,9	63,4
41-64 años	60,9	22,4	26,9	53,4
>65 años	54,1	17,1	23,5	45,8
Ocupados	65,6	25,2	28,3	60,3
Parados	71,2	20,3	24,3	64,9
Inactivos	59,2	18,0	23,3	51,5
Total encuestados	63,0	21,3	25,5	56,4
Cuadros medios	63,4	31,7	25,6	64,6
Personal adm. y com.	67,2	24,4	26,9	62,5
Obreros cualificados	70,4	22,3	28,8	61,2
Obreros no cualificados	67,2	21,2	23,2	61,6
Total asalariados	67,7	23,9	27,1	62,1
Total activos	66,7	24,6	27,8	61,3
Tipo de encuesta CIS nº 1980 (Noviembre 1991) N=2.498				

*Proposición A: "Sin los sindicatos los trabajadores no pueden defenderse"

**Proposición B: "No son necesarios los sindicatos"

Las opiniones sobre la fuerza percibida de los sindicatos registran un un nivel de influencia relativamente alto, aunque claramente descendente entre los años 1983 y 1991 (Cuadro 17). La cifra de los que aprecian la existencia de esa influencia en sus dos valores (*mucha* y *bastante*) es muy superior en conjunto a la de los que la perciben como muy escasa o inexistente (*poca* y *ninguna*). Pero también es cierto que tan sólo una quinta parte de los asalariados, la que se expresa en el valor de respuesta *mucha*, perciben que esa influencia se produce en una nivel alto; además, esa cifra se ha reducido a la mitad en 1991, momento en que tan sólo un 12% lo percibía así. La inmensa mayoría de los afirman la influencia de los sindicatos consideran que ésta se sitúa en una nivel más bien moderado (*bastante influencia*).

Las opiniones expresadas sobre la influencia que los sindicatos tendrán y deberían tener en el futuro completan ese cuadro actitudinal de un reconocimiento positivo bastante extendido entre todos colectivos observados (Cuadro 18). El diferencial entre los que imaginan que los sindicatos tendrán más

influencia y los que imaginan que tendrán menos es bien amplio. Más profunda es aún la diferencia en la opinión que se formula como deseo de influencia: quienes opinan que ésta debería aumentar superan a la mitad de los asalariados, mientras que los que opinan que debería disminuir son tan sólo el 7,5% de los asalariados.

Cuadro 17

OPINION SOBRE LA INFLUENCIA QUE TIENEN LOS SINDICATOS

(En porcentaje de los encuestados que perciben mucha o bastante influencia)

	Mayo 1983*		Noviembre 1991*	
	Mucha	Bastante	Mucha	Bastante
Varones	21,8	44,4	14,0	44,0
Mujeres	19,9	39,3	12,9	41,8
<25 años	21,2	50,1	12,5	45,0
25-40 años	23,8	43,3	14,5	49,0
41-64 años	18,7	41,3	13,4	40,9
>65 años	19,5	32,1	12,8	34,2
Ocupados	22,8	45,1	13,1	46,1
Parados	19,2	41,4	12,2	42,8
Inactivos	19,8	39,5	13,9	40,0
Total encuestados	20,8	41,6	13,5	42,9
Cuadros medios	24,6	44,9	12,2	57,3
Personal adm. y com.	23,4	43,1	11,9	43,0
Obreros cualificados	19,8	41,9	11,1	45,8
Obreros no cualificados	20,9	47,9	13,8	42,8
Total asalariados	21,7	44,5	12,0	45,2
Total activos	22,4	44,2	12,9	46,2
Tipo de encuesta	CIS nº 1350 N=2.495		CIS nº 1980 N=2.498	

* La pregunta tenía una formulación casi idéntica en ambas encuestas. En 1983 era "¿Qué influencia cree que tienen en España los sindicatos?", era parte de una pregunta más amplia sobre la influencia de diversos grupos e instituciones sociales y ofrecía cuatro valores de respuesta (mucha, bastante, poca o ninguna). En 1991 la pregunta fue "Cree usted que actualmente los sindicatos tiene mucha, bastante, poca o muy poca fuerza o influencia en España?"

Cuadro 18

OPINION SOBRE LA INFLUENCIA QUE TENDRAN O DEBERIAN TENER LOS SINDICATOS (1991)

(En porcentaje de encuestados)

	Tendrán en el futuro*		Deberían tener*	
	Más	Menos	Más	Menos
Varones	42,6	13,9	51,9	8,9
Mujeres	37,5	8,2	41,3	6,5
<25 años	46,4	12,5	49,3	6,6
25-40 años	45,5	11,9	54,0	6,3
41-64 años	38,2	11,3	44,6	8,9
>65 años	27,4	6,5	34,0	8,2

Ocupados	43,4	14,2	51,1	9,5
Parados	46,4	9,5	58,6	5,0
Inactivos	35,6	8,3	40,1	6,5
Total encuestados	39,9	10,9	46,4	7,7
Cuadros medios	36,6	18,3	40,2	13,4
Personal adm. y com.	46,1	12,5	53,4	8,1
Obreros cualificados	48,5	11,8	61,1	5,3
Obreros no cualificados	53,6	8,0	60,9	6,5
Total asalariados	47,1	12,1	55,7	7,5
Total activos	44,6	13,2	52,8	8,8
Tipo de encuesta CIS nº 1980 (Noviembre 1991) N=2.498				

*La primera pregunta era: "En el futuro, ¿le parece a usted que los sindicatos tendrán más o menos fuerza o influencia ahora?". La segunda: "En comparación con la fuerza e influencia que actualmente tienen los sindicatos en España, ¿le parece a usted que deberían tener más, la misma o menos que la que tienen actualmente?"

Un aspecto destacable de las actitudes de reconocimiento de los sindicatos es el hecho de que aquellas adquieran configuraciones muy similares para grupos de diferentes características individuales (genero o edad) y laborales (relación con la actividad y categoría ocupacional). La influencia de los sindicatos es percibida de modo muy equivalente por todos estos grupos. Respecto al reconocimiento de la necesidad de los sindicatos, llama la atención que sea en el colectivo de los parados donde más se halle extendido ese reconocimiento, sobre todo si se tiene en cuenta que en los últimos años éste era el grupo que había declinado más sus simpatías sindicales. Ese mismo colectivo, junto al de los jóvenes y al de los obreros no cualificados, son los grupos en los que la expectativa de una mayor influencia futura de los sindicatos aparece más extendida. Ambos hechos pueden confirmar que estos colectivos, que se han mostrado más distantes en cuanto a lealtad intensa con los sindicatos, no por ello han resuelto esa experiencia en una pérdida de reconocimiento de su papel o en una aceptación de su futuro declive.

2. Valoraciones de la acción sindical

Las valoraciones de la acción realizada por los sindicatos suponen un vertiente de mayor compromiso dentro de un cuadro actitudinal. Una valoración positiva debería ir asociada, no sólo a un otorgamiento de confianza, sino también a una mayor predisposición a participar en las acciones de movilización de los sindicatos.

Las valoraciones que pueden observarse con los datos de encuesta disponibles se circunscriben a los resultados de una pregunta sobre la *orientación general de la acción sindical*, una sobre *efectos de la actuación sindical* y otras dos cuestiones sobre las modalidades más generales de la acción sindical, la *actitud hacia las huelgas* y la *actitud hacia la huelga general*. A través de estas observaciones se

consigue una visión de la actuación de los sindicatos más negativa que la que proporcionaba el reconocimiento. Aunque la actuación sindical adquiere para los trabajadores una representación un tanto ambivalente. En ella se combinan rasgos de una imagen predominantemente negativa de los efectos de la acción sindical sobre los intereses generales y de la lógica de actuación general de los sindicatos en términos de egoísmo/altruismo, junto a una imagen de relativa mesura en cuanto al abuso de las acciones de conflicto y a reacciones de extensa simpatía hacia las iniciativas sindicales de movilización general.

Los trabajadores aprecian en términos predominantemente negativos los efectos de la actuación reciente de los sindicatos sobre los intereses comunes de quienes participan en la producción (las empresas) y sobre los intereses más generales de usuarios y consumidores (Cuadro 19).¹⁰ Los porcentajes de quienes optan por un efecto perjudicial como juicio de la actuación de los sindicatos doblan los porcentajes de quienes los juzgan como favorables. No deja de ser interesante que esos juicios sean muy similares tanto cuando se refieren a las empresas, que constituyen un círculo de intereses dentro del cual los empleados habrán de sentirse incluidos, como cuando se refieren a usuarios y consumidores, respecto a los cuales cabría esperar una actitud de más distancia y por lo tanto de más tolerancia de la actuación sindical. Este hecho, junto a las débiles diferencias que hay en los juicios de asalariados y del conjunto de encuestados, reafirman una vez más esa visión de un cuadro actitudinal hacia los sindicatos muy uniformes entre toda la población.

¹⁰ Hay que tener en cuenta que la encuesta que incluía esta pregunta se realizó en abril de 1992 cuando ya estaba convocada la huelga general de mayor de ese año.

Cuadro19

OPINION SOBRE LA ACTUACION DE LOS SINDICATOS

	El funcionamiento de las empresas*		Los intereses de usuarios y consumidores*	
	Favorece	Perjud.	Favorece	Perjud.
Varones	20,2	49,0	22,5	49,1
Mujeres	13,9	42,6	16,6	40,9
<25 años	19,2	47,7	25,8	41,7
25-40 años	22,6	42,9	24,4	43,0
41-64 años	16,4	48,0	18,3	46,8
>65 años	6,1	43,5	7,5	46,8
Ocupados	20,6	48,6	22,0	49,9
Parados	23,8	38,3	29,1	32,5
Inactivos	10,8	50,8	11,3	53,7
Total encuestados	16,9	45,7	19,5	44,9
Cuadros medios	23,5	52,0	27,6	46,9
Personal adm. y com.	21,8	42,1	23,2	42,6
Obreros cualificados	32,2	37,5	32,2	42,3
Obreros no cualificados	20,4	48,2	24,1	43,1
Total asalariados	24,3	43,1	26,2	43,1
Total activos	21,3	46,7	23,4	46,8
Tipo de encuesta CIS nº 2002 (Abril 1992) N=2.486				

* La pregunta se formuló del siguiente modo: "En su opinión, ¿la actuación que están llevando a cabo los sindicatos más bien favorece o perjudica...?".

Los trabajadores parecen juzgar las actuaciones de los sindicatos con una actitud de confianza bastante limitada. La cuestión incluida en el Cuadro 20 refleja un estado de opinión según el cual los juicios de egoísmo equivaldrían a los juicios de altruismo en la percepción de la lógica de acción de los sindicatos. Además estas percepciones son marcadamente uniformes entre encuestados de cualquier condición y entre asalariados de las diversas categorías.

Cuadro 20
OPINION SOBRE ACTUACIONES DE LOS SINDICATOS (1991)
(Porcentajes de encuestados según acuerdo o desacuerdo)

	PROPOSICION*	
	Acuerdo	Desacuerdo
Varones	47,0	40,9
Mujeres	42,8	32,4
<25 años	41,5	42,5
25-40 años	43,1	45,4
41-64 años	48,9	31,1
>65 años	41,9	27,0
Ocupados	48,3	41,1
Parados	41,1	44,1
Inactivos	42,3	31,1
Total encuestados	44,8	36,4
Cuadros medios	43,9	48,8
Personal adm. y com.	46,8	41,9
Obreros cualificados	46,2	44,3
Obreros no cualificados	45,3	40,1
Total asalariados	44,7	41,8
Total activos	47,3	41,7
Tipo de encuesta CIS nº 1980 (Noviembre 1991) N=2.498		

* "Ahora me gustaría que me dijera si está más bien de o más bien en desacuerdo con la siguiente opinión: los sindicatos persiguen sus propios intereses"

El recurso a la huelga recibe muchos más juicios de aprobación que de desaprobación (Cuadro 21). En la forma en que se ha observado en las encuestas de 1987 y de 1991, la proposición que condensa una afirmación de uso exagerado de esta forma de acción recibe porcentajes de desacuerdo sensiblemente más altos que los porcentajes de acuerdo; esos porcentajes de desacuerdo con la idea abusiva de la huelga son, además, muy similares en todos los grupos ocupacionales, indicando que las diferencias de juicio no deberían ir asociadas a la categoría laboral. Esta imagen de aprobación generalizada del recurso a la huelga es mayoritaria, pero no del todo dominante: en las dos encuestas realizadas un hay un tercio de asalariados que afirman compartir esa otra visión de uso injustificado del recurso al conflicto laboral.

Aún dentro de esa actitud de legitimación del recurso abundante a la huelga, hay un reconocimiento claramente mayoritario de la existencia de condicionantes políticos en la dinámica huelguística (Cuadro 22). Cerca de dos tercios de los asalariados opinaba en 1987 --todavía año y medio antes de la convocatoria de la huelga general de diciembre de 1988-- que muchos conflictos laborales son de carácter político. Esa imagen de la politización de la huelgas seguía siendo muy mayoritaria en 1991, aunque el porcentaje de los que mostraban acuerdo con esa proposición había descendido algunos puntos.

Cuadro 21

OPINION SOBRE LA ABUNDANCIA DE HUELGAS (1987-1991)

(En porcentajes de encuestados según acuerdo o desacuerdo)

	España es un país en el que la gente recurre al conflicto laboral por cualquier cosa, sin pensarlo dos veces			
	Febrero 1987		Junio 1991	
	Acuerdo	Desac.	Acuerdo	Desac.
Cuadros medios	26,3	61,0	36,8	59,2
Personal adm. y com.	34,7	60,2	30,7	61,5
Obreros cualificados	34,9	60,9	33,1	58,3
Obreros no cualificados	34,0	52,2	35,4	57,6
Total asalariados	33,4	57,5	33,8	58,9
Total encuestados	36,7	46,2	39,3	49,4
Tipo de encuesta	CIS nº 1597 N=2.497		CIS nº 1970 N=2.471	

Cuadro 22

OPINION SOBRE EL CARACTER DE LAS HUELGAS (1987-1991)

(En porcentajes de encuestados según acuerdo o desacuerdo)

	En realidad en España hay muchos conflictos laborales que son más bien de carácter político			
	Febrero 1987		Junio 1991	
	Acuerdo	Desac.	Acuerdo	Desac.
Cuadros medios	59,3	23,7	64,8	27,2
Personal adm. y com.	68,2	22,6	57,3	30,3
Obreros cualificados	66,1	24,2	53,2	29,8
Obreros no cualificados	59,7	19,0	52,5	27,5
Total asalariados	63,5	22,1	55,3	28,8
Total encuestados	59,6	17,0	55,8	23,4
Tipo de encuesta	CIS nº 1597 N=2.497		CIS nº 1970 N=2.471	

La aceptación del carácter predominantemente político de las huelgas no se resuelve en una actitud de rechazo de las iniciativas más políticas de movilización. El seguimiento de las opiniones sobre las últimas convocatorias de huelgas generales de ámbito estatal prueba que la simpatía es un sentimiento moderadamente dominante en todas ellas; un sentimiento que, además, no ha decrecido en la secuencia de las tres convocatorias analizadas (Cuadro 23). En todas ellas el porcentaje de los que muestran su simpatía ronda o supera ligeramente el 50% de los asalariados. En todas ellas, también, la simpatía mejora después de su celebración, particularmente en la de diciembre de 1998; tal vez porque el éxito de su celebración refuerza positivamente a los que tenían una actitud más tibia de simpatía.

Un último dato significativo sobre la simpatía con las llamadas a huelgas generales lo proporcionan el colectivo de los parados. En todas las convocatorias los parados ofrecen porcentajes de

simpatizantes superiores a los de los ocupados, tanto antes como después de llevadas a cabo. En las dos últimas llamadas su simpatía a posteriori es prácticamente generalizada (73,5% y 69,2%, respectivamente).

Cuadro 23

SIMPATIA CON LA CONVOCATORIA DE HUELGAS GENERALES

(En porcentaje de los encuestados que simpatizan o consideran justificada la convocatoria antes y después de su celebración)

	Julio 1985	Diciembre 1988		Mayo-Junio 1992	
	Después	Antes	Después	Antes	Después
Encuesta antes o después de la huelga					
Ocupados	52,1	41,2	60,6	47,6	50,0
Parados	53,4	50,8	73,5	62,2	69,2
Inactivos	42,0	27,3	45,4	29,3	37,2
Cuadros medios	51,2	53,3	69,3	45,8	46,9
Personal adm. y com.	57,1	50,0	61,2	54,0	62,7
Obreros cualificados	60,8	53,6	71,5	63,8	59,5
Obreros no cualificados	50,0	35,8	66,0	63,2	68,7
Total asalariados	56,2	46,1	67,5	56,4	60,8
Total encuestados	47,3	35,2	54,2	39,7	45,1
Tipo de encuesta	CIS nº 1471 N=2.479	CIS nº 1778 N=2.494	CIS nº 1780 N=2.498	CIS nº 2007 N=2.500	CIS nº 2013 N=2.495

IV. CONCLUSIONES

La visión que ha proporcionado este análisis de la evolución reciente de la lealtad a los sindicatos no permite proponer una visión sustancialmente diferente de la ya ofrecida para los primeros años ochenta. Los círculos básicos de lealtad sindical no han variado significativamente; tampoco parece que haya habido alteraciones mayores en el cuadro básico de actitudes de reconocimiento de las funciones y las actuaciones sindicales. Sin embargo, aún manteniéndose esas pautas ya consolidadas de relación entre trabajadores y sindicatos, es posible observar algunos nuevos matices en cada uno de los círculos de lealtad.

Los sindicatos no han sido capaces de ampliar el círculo de lealtad más intensa que supone la afiliación. Aunque también es cierto que el declive de los primeros ochenta no parece irreversible y que se aprecian síntomas de una muy tímida tendencia a la recuperación. Lo que resulta más relevante respecto a la afiliación es que los sindicatos no han sido capaces de extender la afiliación a los que sería

su clientela "más necesitada de protección", tanto entre los ocupados (obreros no cualificados y personal de administración y servicios) como entre la población con más dificultades respecto al empleo (parados, jóvenes y mujeres). Por contra, los sindicatos han perdido afiliación dentro de su núcleo de leatad más tradicional (los obreros cualificados) y la han aumentado entre las categorías intermedias de asalariados (la que incluye supervisores y cuadros medios); aunque en este caso parece deberse al aumento de la afiliación entre empleados de los grandes servicios públicos, aumento del que se han beneficiado más los sindicatos profesionales que los sindicatos generales.

La simpatía sindical se mantiene extendida a un círculo mucho más amplio que la afiliación y parece haber mejorado notablemente más que ésta. Como, en términos gnerales, la simpatia sigue la pauta de mejora de la afiliación, habría que conceptualarla como una conducta complementaria de la afiliación: en un sistema de representación como el español la simpatía es un vínculo suficiente para canalizar el apoyo a los sindicatos. La evolución de la simpatía fue algo diferente entre los jóvenes, el único colectivo que apenas ha mejorado su simpatía sindical en los períodos considerados. Otro aspecto destacable de esta dimensión de la leatad, lo constituye el hecho de que las mejoras de simpatía, a diferencia de las mejoras de afiliación, se hayan canalizado hacia las grandes confederaciones sindicales y no hacia los sindicatos de ámbito menor.

La audiencia electoral parece haber alcanzado en el sistema español un umbral límite de cobertura. Según el indicador utilizado en este estudio (porcentaje de trabajadores censados en elecciones sindicales sobre ocupados por cuenta ajena) la cobertura electoral era del 58,8% en 1990, una cifra que apenas había variado en la elecciones celebradas en toda la década de los ochenta.

El sistema de representación electoral parece haberse extendido con un comportamiento inercial que hace que reproduzca sus rasgos básicos en cualquier escenario laboral en el que es introducido. Allí donde se celebran elecciones, se consolidan tanto un nivel alto y estable de participación como un reparto de la audiencia considerablemente uniforme en favor de las dos grandes confederaciones generales.

El reparto de audiencias entre UGT y CC OO responde a una pauta según la cual la segunda organización recibe más apoyos en aquellos ámbitos que podrían considerarse más estratégicos para reforzar el poder sindical y para proveer recursos de representación en la negociación colectiva. CC OO aventaja a UGT en en la práctica totalidad de la industria transformadora y en varias industrias manufactureras, y también en las empresas de mediano y gran tamaño; mientras que UGT encuentra apoyos mayores en algunas industrias básicas, en varios servicios privados en los que predomina la pequeña empresa, en las pequeñas empresas en general y en las empresas sin convenio colectivo.

Las actitudes hacia la función de los sindicatos y la valoración de sus actuaciones muestran un cuadro algo más ambivalente que el que se refiere a la simpatía y la audiencia electoral. Por un lado se aprecia un reconocimiento bastante positivo, estable y uniforme de la función y la necesidad de los sindicatos, reconocimiento que sería expresivo de un otorgamiento generalizado de confianza a los sindicatos. Por otro lado, se descubre una valoración más bien negativa de los efectos de la actuación sindical para los intereses de las empresas y del público en general y una excesiva politización de la actividad huelguística. Pero esas actitudes de tono más bien negativo se hacen compatibles con una apreciación no demasiado abusiva del recurso a la huelga y con una simpatía alta con las iniciativas de movilización general.

Este cuadro de la evolución de la lealtad a los sindicatos no pone en cuestión la visión que había proporcionado Pérez Díaz para la etapa de cristalización del sistema español de relaciones laborales en la primera transición. Pero los matices que ha introducido la etapa más reciente pueden hacer variar algunas de las hipótesis de aquel modelo. El círculo de lealtad más intensa no ha seguido una línea de declive ni de concentración en los colectivos tradicionales; se ha extendido, más en formas de simpatía que de afiliación, y ha ganado leales en grupos laborales (empleados medios) entre los que la lealtad sindical era muy escasa.

La evolución de la lealtad a los sindicatos tampoco se ha traducido en una declinante predisposición a seguir iniciativas de movilización. Aunque también es cierto que las ambivalencias que ya se apuntan en el limitado cuadro de actitudes que aquí se ha ofrecido pueden estar advirtiendo de algunas de las disfunciones más fuertes del modelo de representación sindical. Es probable que los sindicatos sigan disfrutando de un depósito general de confianza que, reforzado por el estímulo de concentración del sistema de mayor representatividad, consigue un apoyo y un reconocimiento generalizado para las grandes organizaciones sindicales. Pero es probable, al tiempo, que la suma de aceptación generalizada y de concentración de la representación proporcionen una ilusión de influencia que luego, en un sistema en el que la participación en la vida interna y el control sobre las iniciativas son muy escasas, se traduzca en una valoración negativa de los efectos de sus actuaciones para la vida económica y para los intereses generales.

Las actitudes de los parados tal vez constituyan una forma condensada y expresiva del carácter más problemático de este modelo: los parados tienen un alto reconocimiento de la función sindical, tienen una gran simpatía con las iniciativas de movilización general, pero apenas han mejorado su simpatía hacia cualquiera de las organizaciones sindicales.

V. BIBLIOGRAFIA CITADA

- Juan J. GONZALEZ (1992), Clases sociales: estudio comparativo de España y la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de la Comunidad de Madrid.
- Richard HYMAN (1991), "European Unions: Towards 2000", Work, Employment and Society, nº 5, 621-639.
- Richard HYMAN (1994), "Industrial Relations in Western Europe: An Era of Ambiguity?", Industrial Relations, vol. 33, nº 1, 1-24.
- IRES (1992), Syndicalismes: Dynamique des relations professionnelles, Paris, Dunod.
- Víctor PEREZ DIAZ (1981), "Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva", Papeles de Economía Española, nº 6, 236-265.
- Víctor PEREZ DIAZ (1993), La primacía de la sociedad civil, Madrid, Alianza Editorial.
- Marino REGINI, ed., (1992), The Future of Labour Movements, Londres, Sage.
- Obdulia TABOADELA (1983), La afiliación sindical: hacia una aproximación al sistema de representación de intereses en el sindicalismo contemporáneo, tesis doctoral, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense.
- Jelle VISSER (1991), "Tendencias de la afiliación sindical", en OCDE, Perspectivas del Empleo, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, 207-299.
- Jelle VISSER (1992), "La representación de los trabajadores en los centros de trabajo en Europa Occidental", Sociología del Trabajo, nº 14, 3-43.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- Doc. 001/1988 JUAN A. VAZQUEZ GARCIA.- Las intervenciones estatales en la minería del carbón.
- Doc. 002/1988 CARLOS MONASTERIO ESCUDERO.- Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica.
- Doc. 003/1988 ANA ISABEL FERNANDEZ ALVAREZ; RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN VENTURA VICTORIA.- Análisis del crecimiento sostenible por los distintos sectores empresariales.
- Doc. 004/1988 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una propuesta para la integración multijurisdiccional.
- Doc. 005/1989 LUIS JULIO TASCÓN FERNANDEZ; JOSÉ MANUEL DIEZ MODINO.- La modernización del sector agrario en la provincia de León.
- Doc. 006/1989 JOSÉ MANUEL PRADO LORENZO.- El principio de gestión continuada: Evolución e implicaciones.
- Doc. 007/1989 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- El gasto público del Ayuntamiento de Oviedo (1982-88).
- Doc. 008/1989 FELIX LOBO ALEU.- El gasto público en productos industriales para la salud.
- Doc. 009/1989 FELIX LOBO ALEU.- La evolución de las patentes sobre medicamentos en los países desarrollados.
- Doc. 010/1990 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.- Investigación de las preferencias del consumidor mediante análisis de conjunto.
- Doc. 011/1990 ANTONIO APARICIO PEREZ.- Infracciones y sanciones en materia tributaria.
- Doc. 012/1990 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; CONCEPCION GONZALEZ VEIGA.- Una aproximación metodológica al estudio de las matemáticas aplicadas a la economía.
- Doc. 013/1990 EQUIPO MECO.- Medidas de desigualdad: un estudio analítico
- Doc. 014/1990 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Una estimación de las necesidades de gastos para los municipios de menor dimensión.
- Doc. 015/1990 ANTONIO MARTINEZ ARIAS.- Auditoría de la información financiera.
- Doc. 016/1990 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ.- La población como variable endógena
- Doc. 017/1990 JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- La redistribución local en los países de nuestro entorno.
- Doc. 018/1990 RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS; JOSÉ MARIA GARCIA BLANCO.- "Los aspectos invisibles" del declive económico: el caso de Asturias.
- Doc. 019/1990 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- La política de precios en los establecimientos detallistas.
- Doc. 020/1990 CANDIDO PAÑEDA FERNANDEZ.- La demarcación de la economía (seguida de un apéndice sobre su relación con la Estructura Económica).

- Doc. 021/1990 JOAQUIN LORENCES.- Margen precio-coste variable medio y poder de monopolio.
- Doc. 022/1990 MANUEL LAFUENTE ROBLEDO; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- El T.A.E. de las operaciones bancarias.
- Doc. 023/1990 ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Amortización y coste de préstamos con hojas de cálculo.
- Doc. 024/1990 LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ; JEAN-MARC BUIGUES.- Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813).
- Doc. 025/1990 MYRIAM GARCIA OLALLA.- Utilidad de la teorías de las opciones para la administración financiera de la empresa.
- Doc. 026/1991 JOAQUIN GARCIA MURCIA.- Novedades de la legislación laboral (octubre 1990 - enero 1991)
- Doc. 027/1991 CANDIDO PAÑEDA.- Agricultura familiar y mantenimiento del empleo: el caso de Asturias.
- Doc. 028/1991 PILAR SAENZ DE JUBERA.- La fiscalidad de planes y fondos de pensiones.
- Doc. 029/1991 ESTEBAN FERNÁNDEZ SANCHEZ.- La cooperación empresarial: concepto y tipología (*)
- Doc. 030/1991 JOAQUIN LORENCES.- Características de la población parada en el mercado de trabajo asturiano.
- Doc. 031/1991 JOAQUIN LORENCES.- Características de la población activa en Asturias.
- Doc. 032/1991 CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.- Política económica regional
- Doc. 033/1991 BENITO ARRUÑADA SANCHEZ.- La conversión coactiva de acciones comunes en acciones sin voto para lograr el control de las sociedades anónimas: De cómo la ingenuidad legal prefigura el fraude.
- Doc. 034/1991 BENITO ARRUÑADA SANCHEZ.- Restricciones institucionales y posibilidades estratégicas.
- Doc. 035/1991 NURIA BOSCH; JAVIER SUAREZ PANDIELLO.- Seven Hypotheses About Public Choice and Local Spending. (A test for Spanish municipalities).
- Doc. 036/1991 CARMEN FERNÁNDEZ CUERVO; LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ.- De una olvidada revisión crítica sobre algunas fuentes histórico-económicas: las ordenanzas de la gobernación de la cabecera.
- Doc. 037/1991 ANA JESUS LOPEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.- Indicadores de desigualdad y pobreza. Nuevas alternativas.
- Doc. 038/1991 JUAN A. VAZQUEZ GARCIA; MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ.- La industria asturiana: ¿Podemos pasar la página del declive?.
- Doc. 039/1992 INES RUBIN FERNÁNDEZ.- La Contabilidad de la Empresa y la Contabilidad Nacional.
- Doc. 040/1992 ESTEBAN GARCIA CANAL.- La Cooperación interempresarial en España: Características de los acuerdos de cooperación suscritos entre 1986 y 1989.

- Doc. 041/1992 **ESTEBAN GARCIA CANAL.** - Tendencias empíricas en la conclusión de acuerdos de cooperación.
- Doc. 042/1992 **JOAQUIN GARCIA MURCIA.** - Novedades en la Legislación Laboral.
- Doc. 043/1992 **RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.** - El comportamiento del consumidor y la estrategia de distribución comercial: Una aplicación empírica al mercado de Asturias.
- Doc. 044/1992 **CAMILO JOSE VAZQUEZ ORDAS.** - Un marco teórico para el estudio de las fusiones empresariales.
- Doc. 045/1992 **CAMILO JOSE VAZQUEZ ORDAS.** - Creación de valor en las fusiones empresariales a través de un mayor poder de mercado.
- Doc. 046/1992 **ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.** - Influencia relativa de la evolución demográfica en le futuro aumento del gasto en pensiones de jubilación.
- Doc. 047/1992 **ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.** - Aspectos demográficos del sistema de pensiones de jubilación español.
- Doc. 048/1992 **SUSANA LOPEZ ARES.** - Marketing telefónico: concepto y aplicaciones.
- Doc. 049/1992 **CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.** - Las influencias familiares en el desempleo juvenil.
- Doc. 050/1992 **CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.** - La adquisición de capital humano: un modelo teórico y su contrastación.
- Doc. 051/1992 **MARTA IBAÑEZ PASCUAL.** - El origen social y la inserción laboral.
- Doc. 052/1992 **JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.** - Estudio del sector comercial en la ciudad de Oviedo.
- Doc. 053/1992 **JULITA GARCIA DIEZ.** - Auditoría de cuentas: su regulación en la CEE y en España. Una evidencia de su importancia.
- Doc. 054/1992 **SUSANA MENENDEZ REQUEJO.** - El riesgo de los sectores empresariales españoles: rendimiento requerido por los inversores.
- Doc. 055/1992 **CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.** - Una valoración económica de la obtención de productos derivados del petroleo a partir del carbón
- Doc. 056/1992 **IGNACIO ALFREDO RODRIGUEZ-DEL BOSQUE RODRIGUEZ.** - Consecuencias sobre el consumidor de las actuaciones bancarias ante el nuevo entorno competitivo.
- Doc. 057/1992 **LAURA CABIEDES MIRAGAYA.** - Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial.
- Doc. 058/1992 **JOSE LUIS GARCIA SUAREZ.** - Los principios contables en un entorno de regulación.
- Doc. 059/1992 **M^a JESUS RIO FERNANDEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.** - Cuantificación de la concentración industrial: un enfoque analítico.
- Doc. 060/94 **M^a JOSÉ FERNANDEZ ANTUÑA.** - Regulación y política comunitaria en materia de transportes.

- Doc. 061/94 **CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.** - Factores determinantes de la afiliación sindical en España.
- Doc. 062/94 **VICTOR FERNANDEZ BLANCO.** - Determinantes de la localización de las empresas industriales en España: nuevos resultados.
- Doc. 063/94 **ESTEBAN GARCIA CANAL.** - La crisis de la estructura multidivisional.
- Doc. 064/94 **MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.** - Metodología de la investigación econométrica.
- Doc. 065/94 **MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.** - Análisis Cualitativo de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo.
- Doc. 066/94 **JOAQUIN GARCIA MURCIA.** - La supervisión colectiva de los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores.
- Doc. 067/94 **JOSE LUIS GARCIA LAPRESTA; M^a VICTORIA RODRIGUEZ URÍA.** - Coherencia en preferencias difusas.
- Doc. 068/94 **VICTOR FERNANDEZ; JOAQUIN LORENCES; CESAR RODRIGUEZ.** - Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España.
- Doc. 069/94 **M^a DEL MAR ARENAS PARRA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.** - Programación clásica y teoría del consumidor.
- Doc. 070/94 **M^a DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.** - Tantos efectivos en los empréstitos.
- Doc. 071/94 **AMELIA BILBAO TEROL; CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.** - Matrices especiales. Aplicaciones económicas.
- Doc. 072/94 **RODOLFO GUTIERREZ.** - La representación sindical: Resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos.
- Doc. 073/94 **VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.** - Economías de aglomeración y localización de las empresas industriales en España.
- Doc. 074/94 **JOAQUÍN LORENCES RODRÍGUEZ; FLORENTINO FELGUEROSO FERNÁNDEZ.** - Salarios pactados en los convenios provinciales y salarios percibidos.
- Doc. 075/94 **ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.** - La internacionalización de la empresa.
- Doc. 076/94 **SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES.** - Análisis de los efectos regionales de la terciarización de ramas industriales a través de tablas input-output. El caso de la economía asturiana.
- Doc. 077/94 **VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES.** - Tipos de variables y metodología a emplear en la identificación de los grupos estratégicos. Una aplicación empírica al sector detallista en Asturias.
- Doc. 078/94 **MARTA IBÁÑEZ PASCUAL; F. JAVIER MATO DÍAZ.** - La formación no reglada a examen. Hacia un perfil de sus usuarios.

- Doc. 079/94 **IGNACIO A. RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE RODRÍGUEZ.**- Planificación y organización de la fuerza de ventas de la empresa.
- Doc. 080/94 **FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**- La reacción del precio de las acciones ante anuncios de cambios en los dividendos.
- Doc. 081/94 **SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO.**- Relaciones de dependencia de las decisiones de inversión, financiación y dividendos.